



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Curumani - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D21- 056**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio Curumani Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde pone en conocimiento la presunta perdida de los recursos que se asignan por parte de la alcaldía del municipio de Curumani, para el mantenimiento y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Curumani, los que presuntamente son incluidos en los informes anuales de ejecución, pero que en realidad se los están hurtando.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia D21-056 de fecha 6 de enero de 2022, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 7 de enero de 2022, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 14 de enero de 2022, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

